



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

9990***Decreto 311/2018 fecha 25-09-2018 delegación funciones de la Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde***

Se hace saber por el general conocimiento que el Sr. Alcalde, en fecha 25-09-2018, emitió el Decreto núm. 311/2018, del tenor literal siguiente:

"RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

JOSE MARIA MUÑOZ PÉREZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lloseta, dada mi ausencia del término municipal los días comprendidos entre 2 y 4 de octubre, ambos inclusive, al amparo de lo establecido en el artículo 44 y 47 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986,

RESUELVO

PRIMERO.- Delegar las totalidades de las funciones de la Alcaldía en el primer Teniente Alcalde, el Sr. Joan Servera Coll, en las fechas antes mencionadas.

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de este Decreto en la primera sesión que se celebre.

TERCERO.- Remitir este Decreto en el BOIB para su publicidad de acuerdo con el art. 44.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidad Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Lloseta, a 26 de septiembre de 2018.

El Alcalde

José María Muñoz Pérez

Ante mí, El Secretario.- "

